

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión celebrada en las instalaciones del Teatro Cervantes de Málaga, siendo las 14:00 horas del día 24 de junio de 2024.

Se reúnen los miembros de la Mesa, abajo relacionados, al objeto de analizar el expediente 37/2024, cuyo objeto es la Contratación de los servicios de asistencia técnica en materia de contratación pública y de asesoría jurídica y procesal en materia mercantil, civil y fiscal que no pueden ser atendidos por los medios propios de la entidad.

### **ASISTENTES**

PRESIDENTE

Dña. Juan Antonio Vigar Gutiérrez, Gerente

SECRETARIO

Dña. Isabel Vera Romero, Administración

VOCALES

Dña. Adela Mateos Osorio, Administración

Dña. Silvia Gonzalez Hernández, Coordinadora

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 37/2024 –**
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 37/2024 –**
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 37/2024 –**
- 4.- Propuesta adjudicación: 37/2024 -**

### **Se expone**

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 37/2024 –**

La adjudicación del presente contrato se lleva a cabo por procedimiento abierto ordinario. Habiendo concurrido ocho (8) empresas que presentaron la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de participación y han sido ya admitidas en sesión previa.

Los miembros de la Mesa de Contratación examinan el informe de valoración emitido por los técnicos sobre la documentación incluida por la empresa admitida en el sobre electrónico nº 2, de fecha 19 de junio de 2024, que ha sido publicado en el perfil del contratante del órgano de contratación en la Plataforma de Contratación del Estado este mismo día.

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, prestar su conformidad con el informe de valoración y conforme al mismo se acuerda excluir a los licitadores relacionados por los motivos que se exponen a continuación:

- B90187758 ISBYLEX ABOGADOS SLP
- B02896058 Monedero Gil Abogados y Asesores Financieros, SLP

Conforme al informe de valoración las empresas Monedero Gil Abogados y Asesores Financieros, SLP e ISBYLEX ABOGADOS SLP, han obtenido una valoración sobre criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor de 10.65 y 10.75 respectivamente. Se establece en el Anexo I del PCAP que rige la presente contratación un umbral mínimo de puntuación acumulada en los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor necesaria para continuar en el proceso selectivo de 15 puntos. En consecuencia, la mesa de contratación acuerda excluir a los referidos licitadores.

## **2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 37/2024**

Se procede a la apertura del sobre electrónico número 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas” de la empresa que han presentado oferta y han sido admitidas.

## **3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 37/2024**

Tras el análisis de la documentación contenida en el sobre/archivo electrónico número 3, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, se procede a su valoración, con el siguiente resultado:

### **B46356481 ANDERSEN TAX LEGAL IBERIA, S.L.P.:**

- CRITERIO 5. Calidad del personal adscrito a la ejecución. Puntuación: 7 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al indicar el licitador en su oferta que

el personal adscrito a la ejecución del contrato ha realizado más de 100 pliegos de cláusulas administrativas en los últimos 3 años.

- CRITERIO 1. Mejor Oferta económica. Valor introducido por el licitador: 70200,00 euros. Puntuación: 12.74 Motivo: Por aplicación de la fórmula prevista en el Anexo I del PCAP ascendiendo la oferta más económica a 59.600,00 euros.
- CRITERIO 4. Calidad del personal adscrito a la ejecución del contrato: participación en órganos de asistencia y apoyo. Puntuación: 10 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el personal adscrito al contrato ha participado en 43 órganos de asistencia.
- CRITERIO 3. Calidad del coordinador del servicio adscrito a la ejecución del contrato. Puntuación: 15 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo 1 del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el coordinador del servicio cuenta con más de 20 años completos de experiencia.
- CRITERIO 2. Calidad del responsable del servicio adscrito a la ejecución del contrato: experiencia en asesoramiento a empresas del sector público. Puntuación: 15 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el responsable del servicio cuenta con más de 25 años completos de experiencia.
- CRITERIO 6. Intervención en asuntos ante tribunales administrativos de contratación. Puntuación: 5 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el profesional adscrito a la ejecución del contrato ha intervenido en 11 actuaciones ante los tribunales de recursos contractuales.

**B91595959 CREMADES & CALVO-SOTELO ABOGADOS SEVILLA SLP:**

- CRITERIO 5. Calidad del personal adscrito a la ejecución. Puntuación: 3 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el personal adscrito a la ejecución del contrato ha realizado de 41 a 50 pliegos de cláusulas administrativas en los últimos 3 años.
- CRITERIO 1. Mejor Oferta económica Valor introducido por el licitador: 70200,00 euros. Puntuación: 12.74 Motivo: Por aplicación de la fórmula prevista en el Anexo I del PCAP ascendiendo la oferta más económica a 59.600,00 euros.
- CRITERIO 4. Calidad del personal adscrito a la ejecución del contrato: participación en órganos de asistencia y apoyo. Puntuación: 10 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el personal adscrito al contrato ha participado en 102 órganos de asistencia.
- CRITERIO 3. Calidad del coordinador del servicio adscrito a la ejecución del contrato. experiencia en asesoramiento a empresas del sector público. Puntuación: 15 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo 1 del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el coordinador del servicio cuenta con más de 20 años completos de experiencia.
- CRITERIO 2. Calidad del responsable del servicio adscrito a la ejecución del contrato: experiencia en asesoramiento a empresas del sector público. Puntuación: 15 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo 1 del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el responsable del servicio cuenta con más de 25 años completos de experiencia.

- CRITERIO 6. Intervención en asuntos ante tribunales administrativos de contratación. Puntuación: 5 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el profesional adscrito a la ejecución del contrato ha intervenido en 22 actuaciones ante los tribunales de recursos contractuales.

**B92297555 FGV & ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO Y TRIBUTARIO:**

- CRITERIO 5. Calidad del personal adscrito a la ejecución. Puntuación: 7 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el personal adscrito a la ejecución del contrato ha realizado más de 100 pliegos de cláusulas administrativas en los últimos 3 años.
- CRITERIO 1. Mejor Oferta económica Valor introducido por el licitador: 59600,00 euros Valor aportado por la mesa: 59600 Puntuación: 15 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al ser la oferta de menor cuantía.
- CRITERIO 4. Calidad del personal adscrito a la ejecución del contrato: participación en órganos de asistencia y apoyo Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 4 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el personal adscrito al contrato ha participado en 16 órganos de asistencia.
- CRITERIO 3. Calidad del coordinador del servicio adscrito a la ejecución del contrato. experiencia en asesoramiento a empresas del sector público. Puntuación: 10 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo 1 del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el coordinador del servicio cuenta con una experiencia de 16 a 19 años completos.
- CRITERIO 2. Calidad del responsable del servicio adscrito a la ejecución del contrato: experiencia en asesoramiento a empresas del sector público. Puntuación: 15 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo 1 del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el responsable del servicio cuenta con más de 25 años completos de experiencia.
- CRITERIO 6. Intervención en asuntos ante tribunales administrativos de contratación. Puntuación: 0 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al no indicar el licitador en su oferta que el profesional adscrito a la ejecución del contrato ha intervenido en actuaciones ante los tribunales de recursos contractuales.

**B92918325 GAONA , PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS S.L.P.:**

- CRITERIO 5. Calidad del personal adscrito a la ejecución. Puntuación: 0 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al no indicar el licitador en su oferta que el personal adscrito a la ejecución del contrato ha realizado más de 40 pliegos de cláusulas administrativas en los últimos 3 años.
- CRITERIO 1. Mejor Oferta económica Valor introducido por el licitador: 76473,00 euros. Puntuación: 11.69 Motivo: Por aplicación de la fórmula prevista en el Anexo I del PCAP ascendiendo la oferta más económica a 59.600,00 euros.
- CRITERIO 4. Calidad del personal adscrito a la ejecución del contrato: participación en órganos de asistencia y apoyo. Puntuación: 0 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en

el Anexo I del PCAP al no indicar el licitador en su oferta que el personal adscrito al contrato ha participado en órganos de asistencia.

- CRITERIO 3. Calidad del coordinador del servicio adscrito a la ejecución del contrato. experiencia en asesoramiento a empresas del sector público. Puntuación: 15 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo 1 del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el coordinador del servicio cuenta con más de 20 años completos de experiencia.
- CRITERIO 2. Calidad del responsable del servicio adscrito a la ejecución del contrato: experiencia en asesoramiento a empresas del sector público. Puntuación: 5 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo 1 del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el responsable del servicio cuenta con una experiencia de 16 a 20 años completos.
- CRITERIO 6. Intervención en asuntos ante tribunales administrativos de contratación. Puntuación: 5 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el profesional adscrito a la ejecución del contrato ha intervenido en 84 actuaciones ante los tribunales de recursos contractuales.

#### **B18682419 HISPACOLEX SERVICIOS JURÍDICOS SLP:**

- CRITERIO 5. Calidad del personal adscrito a la ejecución. Puntuación: 0 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al no indicar el licitador en su oferta que el personal adscrito a la ejecución del contrato ha realizado más de 40 pliegos de cláusulas administrativas en los últimos 3 años.
- CRITERIO 1. Mejor Oferta económica Valor introducido por el licitador: 62400,00 euros. Puntuación: 14.33 Motivo: Por aplicación de la fórmula prevista en el Anexo I del PCAP ascendiendo la oferta más económica a 59.600,00 euros.
- CRITERIO 4. Calidad del personal adscrito a la ejecución del contrato: participación en órganos de asistencia y apoyo. Puntuación: 1 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el personal adscrito al contrato ha participado en 4 órganos de asistencia.
- CRITERIO 3. Calidad del coordinador del servicio adscrito a la ejecución del contrato. experiencia en asesoramiento a empresas del sector público. Puntuación: 0 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo 1 del PCAP al no indicar el licitador en su oferta que el coordinador del servicio cuente con más de 10 años completos de experiencia.
- CRITERIO 2. Calidad del responsable del servicio adscrito a la ejecución del contrato: experiencia en asesoramiento a empresas del sector público. Puntuación: 0 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo 1 del PCAP al no indicar el licitador que cuenta con más de 16 años completos de experiencia.
- CRITERIO 6. Intervención en asuntos ante tribunales administrativos de contratación. Puntuación: 0 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al no indicar el licitador en su oferta que el profesional adscrito a la ejecución del contrato ha intervenido en actuaciones ante los tribunales de recursos contractuales.

#### **B78503778 KPMG ABOGADOS, S.L.P.:**

- CRITERIO 5. Calidad del personal adscrito a la ejecución. Puntuación: 7 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al indicar el licitador en su oferta que

el personal adscrito a la ejecución del contrato ha realizado más de 100 pliegos de cláusulas administrativas en los últimos 3 años.

- CRITERIO 1. Mejor Oferta económica Valor introducido por el licitador: 75600,00 euros Valor aportado por la mesa: 75600 Puntuación: 11.83 Motivo: Por aplicación de la fórmula prevista en el Anexo I del PCAP ascendiendo la oferta más económica a 59.600,00 euros.
- CRITERIO 4. Calidad del personal adscrito a la ejecución del contrato: participación en órganos de asistencia y apoyo. Puntuación: 10 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el personal adscrito al contrato ha participado en 71 órganos de asistencia.
- CRITERIO 3. Calidad del coordinador del servicio adscrito a la ejecución del contrato. experiencia en asesoramiento a empresas del sector público. Puntuación: 15 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo 1 del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el coordinador del servicio cuenta con más de 20 años completos de experiencia.
- CRITERIO 2. Calidad del responsable del servicio adscrito a la ejecución del contrato: experiencia en asesoramiento a empresas del sector público. Puntuación: 15 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo 1 del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el responsable del servicio cuenta con más de 25 años completos de experiencia.
- CRITERIO 6. Intervención en asuntos ante tribunales administrativos de contratación. Puntuación: 5 Motivo: Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP al indicar el licitador en su oferta que el profesional adscrito a la ejecución del contrato ha intervenido en 10 actuaciones ante los tribunales de recursos contractuales.

#### **4.- Propuesta adjudicación: 37/2024**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por las licitadoras, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a la puntuación obtenida por las licitadoras en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B78503778 KPMG ABOGADOS, S.L.P. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 32.25

Total criterios CAF: 63.83

Total puntuación: 96.08

Orden: 2NIF: B46356481 Andersen Tax Legal Iberia, S.L.P.

Total criterios CJV: 20.5

Total criterios CAF: 64.74

Total puntuación: 85.24

Orden: 3NIF: B91595959 CREMADES & CALVO-SOTELO ABOGADOS SEVILLA SLP

Total criterios CJV: 19.2

Total criterios CAF: 60.74

Total puntuación: 79.94

Orden: 4NIF: B92297555 FGV & ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO Y TRIBUTARIO

Total criterios CJV: 21.85

Total criterios CAF: 51

Total puntuación: 72.85

Orden: 5NIF: B92918325 GAONA , PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS S.L.P.

Total criterios CJV: 21.7

Total criterios CAF: 36.69

Total puntuación: 58.39

Orden: 6NIF: B18682419 HISPACOLEX SERVICIOS JURÍDICOS SLP

Total criterios CJV: 20

Total criterios CAF: 15.33

Total puntuación: 35.33

Orden: 7NIF: B90187758 ISBYLEX ABOGADOS SLP (excluido)

Total criterios CJV: 10.75

Total criterios CAF:

Total puntuación: 10.75

Orden: 8NIF: B02896058 Monedero Gil Abogados y Asesores Financieros, SLP (excluido)

Total criterios CJV: 10.65

Total criterios CAF:

Total puntuación: 10.65

Dña. Isabel Vera Romero  
SECRETARIA

D. Juan Antonio Vigar Gutiérrez  
PRESIDENTE

